

DISPOSICION I.N.E.T. 725/18

Buenos Aires, 15 de junio de 2018

B.O.: 25/6/18

Vigencia: 25/6/18

Régimen de crédito fiscal. Cursos de educación técnica. **Ley 22.317**. Procedimiento para la presentación, evaluación, asignación y rendición de proyectos de educación, trabajo y tecnología.

Cupo anual. **Ley 26.784** para el ejercicio 2018. Plazo para la presentación de propuestas. **Disp. I.N.E.T. 308/18**. Su modificación.

Art. 1 – Prorrogar el plazo establecido en el pto. 3.2 del Anexo “IF-2018-13104542-APN-INET#ME” de la Disp. I.N.E.T. 308/18, que rige para la presentación de proyectos de educación trabajo en el marco del régimen de crédito fiscal del ejercicio 2018, que administra este organismo, hasta el 13 de julio de 2018 inclusive.

Art. 2 – De forma.